



BASES DE COMPETICIÓN

LIGA ESCOLAR ALEVIN FUTNET

Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2019-2020

Fase Municipal Burriana

Inscripción de Equipos:

Podrán participar en la Competición todos los equipos que formalicen la inscripción que se adjunta como anexo a las presentes Bases de Competición antes del 10 de marzo de 2020.

Jugadores Participantes.

Cada equipo estará formado por 2 jugadores o jugadoras, pudiendo ser mixtos los equipos. Los participantes tendrán que haber nacido durante los años 2008 y 2009.

Para tener derecho a participar, se deberán disponer de una Licencia Deportiva dels JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. En caso de no disponer de ella, será tramitada por el Servei Municipal d'Esports de Burriana.

Sistema de Competición

Se realizará un sorteo de los equipos inscritos para confeccionar el calendario de la competición. El sorteo será público y se realizará el miércoles 11 de marzo a las 20:30 horas en el Polideportivo Sant Blai.

La competición contara con 2 fases, una 1ª Fase en formato de liga de todos contra todos a una solo vuelta y una Fase Final donde se clasificarán los 4 primeros clasificados de la 1ª Fase jugándose en formato Final Four.

En la 1ª Fase, la clasificación se establece por sistema de puntuación, obteniendo 2 puntos el equipo que gane su partido y 1 punto el equipo perdedor. En caso de empate a puntos en la clasificación final, se tendrá en cuenta a efectos de ganador el resultado del partido particular entre los equipos empatados.

Desarrollo de los partidos

Los partidos se disputan a 2 sets. En caso de empate a sets, se disputará un 3er. set para obtener un ganador.

Cada set se compone de 11 puntos, ganando siempre el set por un mínimo de 2 puntos (ejemplo 11: 9). En caso de empate a 10, 11, 12 ó 13 se jugarán dos



puntos más, en caso de empatar a 14 puntos, ganará el primer equipo que llegue a 15 puntos.

Días de Juego

Los partidos se celebrarán los viernes por la tarde o sábados por la mañana en el Pabellón Sant Blai de Burriana o en el lugar donde determine la organización.

Información de la Competición

La organización tiene habilitada una sección en su página web donde se puede consultar toda la información detallada de la competición.

www.futnetspain.com/ligaescolar2020burriana

Reglamento Disciplinario

En la página web www.futnetspain.com está disponible el Reglamento Disciplinario, el cual se regirá esta competición.

Premios

Todos los equipos recibirán un Trofeo acreditativo según su clasificación final.

Todos los jugadores/as participantes recibirán una medalla conmemorativa por su participación.

Condiciones Económicas

La participación en esta competición es totalmente gratuita para los equipos y jugadores inscritos.

Asistencia Sanitaria.

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención medicosanitària a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en su red, a los deportistas, entrenadores, delegados y organizadores que sufran cualquier accidente de carácter deportivo durante la participación en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana. Dicha atención deberá producirse antes de transcurridas 48 horas de la ocurrencia del accidente.

Para poder ser beneficiario/aria de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior se deberá formalizar la correspondiente inscripción en los Jocs Esportius



de la Comunitat Valenciana, convocados por la Generalitat, y disponer de la licencia deportiva de los Jocs Esportius debidamente diligenciada que deberá ser aportada en el momento de solicitar la oportuna atención medicosanitària.

No obstante, en aquellos supuestos en que el participante lesionado esté federado, se liquidará el importe de la asistencia con cargo a la respectiva mutua deportiva.

La entidad aseguradora concertada correspondiendo cubrirá la asistencia médica continuada, posterior a la prestada en primera instancia por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, derivada de accidente deportivo que puedan sufrir en el transcurso de las competiciones, entrenamientos o desplazamientos los deportistas, entrenadores, organizadores y delegados participantes en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, del Ministerio de Educación y Ciencia, así como la responsabilidad civil por acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones que los compiten.

Nunca se podrá solicitar esta segunda asistencia médica continuada sin el informe de la atención primaria elaborado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública no más tarde de las 48 horas posteriores al accidente.

Régimen Disciplinario

Con carácter general:

1. En primera instancia actuará el Comité de Competición local designado para tal efecto.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Asociación Española de Futnet.

Disposiciones Adicionales

Para todo lo no previsto en las presentes Bases de Competición se estará a lo dispuesto en la Resolución de la temporada en curso del Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y en la Normativa y Reglas de Juego de la Asociación Española de Futnet.

Corresponderá a la organización la interpretación de las presentes Bases de Competición.